



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO**, **LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ**, **LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. **S-1639/2016**, de fecha 23 de Noviembre del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turnaron a ésta Comisión, el **Oficio No. 02-TMC-381/2016** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de transferencias, así como apertura y transferencia de partidas presupuestales de FONDO IV, conforme al cuadro anexo al mismo.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-1639/2016**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-381/2016**, de fecha 22 de Noviembre de 2016, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de apertura de cuenta y transferencia de FONDO IV, conforme al cuadro anexo al presente"



154

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos debidamente requisado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
10-01-01 SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD	02-03-06-01 OTROS PRODUCTOS		\$ 130,931.00
10-01-01 SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD	03-06-02-02 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 130,931.00	
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
08-05-01 MANTENIMIENTO	02-06-01-02 DIESEL		\$ 150,000.00
08-05-01 MANTENIMIENTO	03-05-07-01 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA		\$ 75,000.00
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-02-02-01 EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 225,000.00	
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
04-02-01 SISTEMAS	03-03-03-06 SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA REDES INFORMATICAS		\$ 60,320.00
04-02-01 SISTEMAS	05-09-01-00 SOFTWARE	\$ 60,320.00	

SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIA DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	SUFICIENCIA	REDUCCIÓN
11-06-01 FOMENTO DEPORTIVO	02-29-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA GANADERIA Y			\$ 71,369.95
11-06-01 FOMENTO DEPORTIVO	03-05-01-01 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS			\$ 6,370.89
11-06-01 FOMENTO DEPORTIVO	05-06-07-00 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS			\$ 3,491.94
11-06-01 FOMENTO DEPORTIVO	03-06-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	SI	\$ 61,232.08	

TERCERO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal C.P. **EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal que a la letra dicen:

"...ARTICULO 36.- Si en el curso del ejercicio se observa que determinadas partidas tienen una asignación mayor de la que sea estrictamente suficiente para la atención hasta fin de año de las necesidades que a ellas se refieren, en tanto que otras acusen notorias insuficiencias, el Cabildo autorizará que se hagan las transferencias, reducciones, cancelaciones o adiciones que se estimen necesarias. Estas modificaciones se harán en forma compensatoria, de tal manera que no se aumente la suma total del presupuesto.

Si algunas de las partidas vigentes resultan insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al gobierno y a la administración pública municipal o bien que no existan las partidas correspondientes, el Cabildo podrá decretar las ampliaciones y creación de partidas necesarias, previa justificación del Tesorero Municipal.

ARTÍCULO 39.- La Tesorería Municipal analizará mensualmente el comportamiento de cada una de las partidas que componen el presupuesto, tanto en lo autorizado como en lo ejercido, a fin de determinar conjuntamente con el titular de la dependencia, cuáles presentan ahorros y cuales se exceden en el gasto y cuáles son de nueva creación. El Tesorero Municipal, dentro de los primeros diez días posteriores al cierre contable mensual, formulará y presentará un informe a la Comisión, la cual elaborará un dictamen que se someterá a la aprobación del Cabildo, con el propósito de



155

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

que sean analizadas, y en su caso, autorizadas las transferencias, ampliaciones y creaciones de partidas que procedan..."

CUARTO.- Que mediante Memorandum No. **DGTMSC-01226/2016** el Director General de Tránsito Municipal y seguridad Ciudadana, **MTRO. ROBERTO GARCÍA AVENDAÑO**, solicita la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales.

TRANSFERENCIA DE FONDOS

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
(10-01-01) SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD	02-08-02-02 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 130,931.00		Adquisición de materiales para stock para el área de semáforos y señalamientos.
	06-02-02-01 OTROS PRODUCTOS		130,931.00	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro

QUINTO.- Que mediante escrito el Director General de Desarrollo Sustentable **Arq. JULIO ERNESTO MENDOZA SÁNCHEZ**, solicita la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal:

TRANSFERENCIA DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-0-01 MANTENIMIENTO	02-06-01-02 DIESEL		\$ 150,000.00	Para cubrir las requisiciones de mantenimiento de las diferentes oficinas del H. Ayuntamiento de Colima.
	03-05-07-01 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA		\$ 75,000.00	
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-02-02-01 EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$ 225,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro

SEXTO.- Que mediante Memorándum No. 02-OMS-117/2016 enviado por el Director de Sistemas, Lic. **JUAN MANUEL NARANJO VELASCO**, mediante el cual solicita la Transferencia de Fondos de la siguiente partida presupuestal:

TRANSFERENCIA DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
4-02-01 Alumbrado Publico	03-03-03-06 Servicios de Protección para redes informáticas		\$ 60,320.00	Para realizar el último pago del proyecto de actualización del sistema Empress.
	05-09-01-00 Software	\$ 60,320.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

SEPTIMO.- Que mediante oficio No. 538/2016, enviado por el Director de Fomento Deportivo, LEF y D. **RICARDO N. MANCILLA CARDENAS**, mediante el cual solicita la transferencia de fondos y la habilitación de la cuenta GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL de las siguientes partidas presupuestales:

TRANSFERENCIA DE FONDO

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
11-06-01 DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA SIVICULTURA		\$ 71,369.95	ANTICIPO DE LA ORGANIZACIÓN DEL "URBANAVIVE" QUE CONSISTE EN UNA CARRERA ATLETICA DE 7 KMS. CON 20M OBSTACULOS ESTABLECIDA UNA RUTA TRAZADA EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD. SERVICIOS DE ARBITRAJE Y JUEGO
	03-05-01-01 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS		\$ 6,370.69	
	03-06-07-00 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS		\$ 3,491.94	
	03-08-02-02 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 81,232.08		



157

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro.

OCTAVO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias, así como apertura y transferencia de recursos de FONDO IV solicitadas por el Tesorero Municipal mediante oficio **No. 02-TMC-381/2016**, para darle la suficiencia a las Partidas Presupuestales, en los términos señalados en el considerando segundo del presente dictamen.

SEGUNDO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.


Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 25 de Noviembre de 2016



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

A t e n t a m e n t e.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.



L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.

Regidor Presidente.



L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA

Síndico Municipal y Secretario.


LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.

Regidora Secretaria.



LIC. GERMAN SÁNCHEZ ALVAREZ.

Regidor Secretario



M.C. HECTOR INSUA GARCIA

Presidente Municipal y Secretario

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen que autoriza realizar las transferencias, así como apertura y transferencia de recursos de FONDO IV solicitadas por el Tesorero Municipal mediante oficio No. 02-TMC-381/2016, para darle la suficiencia a las Partidas Presupuestales, en los términos señalados en el considerando segundo del presente dictamen. A celebrarse en sesión de cabildo el día 25 de noviembre de 2016.



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

SECRETARIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1639/2016.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-381/2016, suscrito por el C.P. **Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo la solicitud de apertura y transferencias del Fondo IV, conforme a los cuadros que se anexan.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 23 de noviembre 2016.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de la Comisión de Hacienda Mpal.

FSR*lore

Handwritten notes: "RECEBI", "11", "2016", and a circled "1".



TESORERÍA MUNICIPAL
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-381/2016

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, Solicitud de Apertura y Transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL

Atentamente
Colima, Col., a 22 de noviembre de 2016
EL TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA

RECIBIDO
SECRETARÍA
22 NOV 2016
10:52 hrs
Lorena

C.C.P. ARCHIVO.
ECB*MASM*Laura



DIRECCIÓN DE EGRESOS
 C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
 Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
10-01-01 SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD	02-03-09-01 OTROS PRODUCTOS		\$ 130,931.00
10-01-01 SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD	02-08-02-02 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 130,931.00	

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
08-05-01 MANTENIMIENTO	02-06-01-02 DIESEL		\$ 150,000.00
08-05-01 MANTENIMIENTO	03-05-07-01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA		\$ 75,000.00
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-02-02-01 EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AL PUBLICO	\$ 225,000.00	

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
04-02-01 SISTEMAS	03-03-03-06 SERVICIOS DE PROTECCION PARA REDES INFORMATICAS		\$ 60,320.00
04-02-01 SISTEMAS	05-09-01-00 SOFTWARE	\$ 60,320.00	

SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	AMPLIACION	REDUCCION
11-06-01 FOMENTO DEPORTIVO	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SIVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERIA Y			\$ 71,369.95
11-06-01 FOMENTO DEPORTIVO	03-05-01-01 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS			\$ 6,370.89
11-06-01 FOMENTO DEPORTIVO	05-06-07-00 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS			\$ 3,491.94
11-06-01 FOMENTO DEPORTIVO	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACION DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	SI	\$ 81,232.08	



**UNIDOS
POR COLIMA**
M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRÁNSITO MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
Francisco Ramírez Villarreal No. 570 Col. El Porvenir Colima, Col.
C.P. 28019 Tels. 316-3808 y 316-3870.
e-mail: transito@colima.gob.mx



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM No. DGTMSC-01226/2016

H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
OFICIALIA MAYOR
16 OCT. 2016
13:00pm
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de la siguiente partida presupuestal, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(10-01-01) SEGURIDAD CIUDADANA Y VIALIDAD	(02-08-02-02) OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA <i>FIV 16</i>	\$ 130 931		ADQUISICION DE MATERIAL PARA STOCK PARA EL AREA DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTOS.
	(02-03-09-01) OTROS PRODUCTOS <i>FIV 16</i>		\$130 931	

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.

Colima, Col., 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Director General de Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana

Mtro. Roberto García Avendaño
VoBo

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VoBo

C.P. Humberto Cabrera Dueñas
Contrator Municipal

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de la siguiente partida presupuestal, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
85 (04-01) MANTENIMIENTO	(02-06-01-02) DIESEL		\$150,000.00	PARA CUBRIR LAS REQUISICIONES DE MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
	(03-05-07-01) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA <i>Fondo IV</i>		75,000.00	
(08-05-01) MANTENIMIENTO	(06-02-02-01) EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AL PUBLICO <i>Fondo IV</i>	\$225,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Colima, Col., 19 de Octubre del 2016
Director Gral. Desarrollo Sustentable

Arq. Julio Ernesto Mendoza Sanchez

VoBo

Arq. Raymundo González Saldaña
Dir. De Mantenimiento. Para su conocimiento

Autorización

[Signature]
C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VoBo

[Signature]
Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal

[Signature]
Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor. Para su conocimiento

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Si poseen

Memorandum No. 02-OMS-117/2016

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de las siguientes partida presupuestales, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

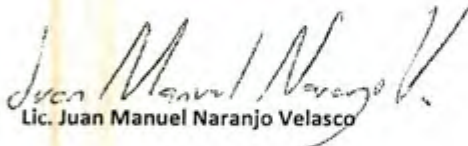
TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(04-02-01) Sistemas	(03-03-03-06) Servicios De Protección Para Redes Informáticas FIV		\$60,320.00	Para realizar el último pago del proyecto de actualización del sistema Empress
	(05-09-01-00) Software FIV.	\$60,320.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

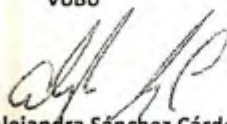
Atentamente.

Colima, Col., 04 de Noviembre del 2016

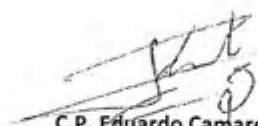
DIRECTOR DE SISTEMAS


Lic. Juan Manuel Naranjo Velasco

VoBo


Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor, para su conocimiento.

Autorización


C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VoBo


C.P. Humberto Gabrera Dueñas
Contralor Municipal



DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO
Río San Antonio No. 534, Col. Placetas, Colima, Col. Tel. 330-1918
e-mail: deportes-ayto-colima2012@hotmail.com



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

No suficiencia

OFICIO No. 538/2016.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA.
Tesorero Municipal.
Presente.

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la habilitación de la cuenta GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, así como una transferencia de fondos para la misma. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIA DEL FONDOS IV.				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
11-06-01 DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO	02-09-01-01 HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA SIMILCULTURA. FIV		\$71,369.95	ANTICIPO DE LA ORGANIZACIÓN DEL "URBANAVIVE" QUE CONSISTE EN UNA CARRERA ATLETICA DE 7 KM CON 20 OBSTACULOS .ESTABLECIDA EN UNA RUTA TRAZADA EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD. SERVICIO DE ARBITRAJE Y JUECEO.
	03-05-01-01 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIO. FIV		\$ 6,370.89	
	05-06-07-00 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS. FIV		\$ 3,491.94	
	03-08-02-02 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL. FIV.	\$81,232.08		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.
Colima, Col., 09 noviembre de 2016.

LEF y D. Ricardo N. Mancilla Cárdenas.
Director de Fomento Deportivo.

Autorización:

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal.

VoBo

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor

VoBo

C.P. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal.